

C-000930



PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

20

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 2 3 1 2 0 2 0 5 0 9 6 1

FECHA HECHOS 19 06 2020
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 23 06 2020
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 20 05 2023
DD MM AAAA

primera

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACIÓN PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : PEDRO ANTONIO ROJAS GARVAN

DENUCIANTE (s) : MARGARITA GUEVARA NARANJO

VÍCTIMA (s) : MARIA MARGARITA MONTE GUEVARA Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

concul

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001231202050961
ORIGINAL
ANEXO No. COPIA No.
ELEMENTOS No.

Desistimiento

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/jun/2020
HORA: 20:52:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001231202050961
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01231 - OFICINA DE ASIGNACIONES - VALLEDUPAR
AÑO: 2020
CONSECUTIVO: 50961

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERRELLA
DELITO REFERENTE: 815 - LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ?
AUTORIDADES
NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: MARGARITA
PRIMER APELLIDO: GUEVARA
SEGUNDO APELLIDO: NARANJO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°: 49742778
EDAD: 51
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 13/sep/1968
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: Ama de casa
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO
TELÉFONO MÓVIL: 3005744898

ACION DE LOS DAÑOS Y
JUICIOS (EN DELITOS CONTRA O
PATRIMONIO):

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: MARGARITA
PRIMER APELLIDO: GUEVARA
SEGUNDO APELLIDO: NARANJO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 49742778
EDAD: 51
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 13/sep/1968
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: Ama de casa
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO
TELÉFONO MÓVIL: 3005744898

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: MARIA
SEGUNDO NOMBRE: MARGARITA
PRIMER APELLIDO: MONTE
SEGUNDO APELLIDO: GUEVARRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
EDAD: 30
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 27/abr/1990
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO MÓVIL: 3015481058

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: PEDRO
SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

APELLIDO:	ROJAS
PRIMERO APELLIDO:	GARVAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - BASE:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°:	1065599381
GÉNERO:	HOMBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	- null
TELÉFONO MÓVIL:	3015481058

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS :	19/jun/2020
HORA:	23:30:00
Para delitos de acción continuada:	
FECHA INICIAL DE COMISIÓN:	19/jun/2020
HORA:	23:30:00
Lugar de comisión de los hechos :	
MUNICIPIO:	1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:	20 - Cesar
DIRECCIÓN:	2001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:7 DE AGOSTO/COMUNA 3 - SUR,VALLEDUPAR/CESAR,7 DE AGOSTO
USO DE ARMAS:	No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:	No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
LESIONES PERSONALES

¿Cómo le pasó?

EL DOMINGO 21 DE JUNIO A ESO DE LAS 7: 15 PM YO ESTABA DONDE UNA AMIGA QUE ME INVITÓ A TOMARME UNAS CERVEZAS, Y ESTA AL LADO DE LA CASA DE DONDE VIVE MI HIJA Y EN ESO MOMENTO LLEGO MI HIJA Y SE SIENTA AL LADO DE NOSOTROS Y EL MARIDO DE ELLA LA LLAMA EL SEÑOR PEDRO ANTONIO ROJAS PARA QUE LLEGUE A DONDE EL ESTE PERO ELLA NO QUIERE EL VIENE Y SE LA LLEVA A RASTRA POR EL CABELLO Y YO LE DIGO QUE PORQUE LE PEGA Y QUE EL NO SABE EL SACRIFICIO QUE HICE PARA SACARLA A DELANTE PARA QUE EL LE VENGA A PEGAR Y EL NO ME CONTESTA Y EL LO QUE HACE ES PEGARLE UNA TROMPADA EN LA CARA Y YO ME CAIGO SOBRE UNA MOTO Y ME PEGO EN LA ESPALDA Y ME RASPO Y EL DESPUÉS DE ESO ME LE SIGUIÓ PEGÁNDOLE A MI HIJA Y LA ENCERRÓ EN LA CASA Y YO ME FUI PARA LA MÍA Y LLAME A LA POLICÍA DOS VECES PERO NO LLEGO LA PRIMERA VES SI NO LA SEGUNDA LLEGO TOMANDO VIDEOS Y NO DIJERON NADA YO ESTOY MUY PREOCUPADA PORQUE MI HIJA NO QUIERE DENUNCIAR . PORQUE LO TIENE MIEDO Y POR ESO NO LO HACE YO LO

¿ES QUE LO INVESTIGUE

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
NO MÁS

ABC SUIP:


- | | | |
|----|---|---|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | SÍ |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | SÍ |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 6 | ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito? | 1 |
| 7 | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados? | 1 |
| 9 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 10 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 1 |
| 11 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 1 |
| 12 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 14 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 15 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | SÍ |
| 16 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | SÍ |
| 17 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaría de Familia | NO |
| 18 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |
| 19 | Describa la conducta del denunciado (distancia entre el denunciado y la víctima, ubicación del denunciado y el agredido, manifestaciones, expresiones, movimientos, golpes, etc.) | EL COMO MI HIJA NO FUE A DONDE EL ESTABA POR ESO LE PEGO Y PORQUE YO METÍ PARA QUE NO LE PAGARA |
| 20 | Los hechos ocurrieron producto de: | AGRESION INTENCIONADA |
| 21 | ¿Que medio fue utilizado para la comisión de la lesión? | GOLPES |

- 22 La persona o personas que cometieron el delito, ¿ejercieron otro tipo de violencia? PSICOLÓGICA
- 23 ¿Otras personas estuvieron en riesgo de salir lastimadas o salieron lastimadas durante el hecho? SÍ
- 24 ¿Quiénes? MS NIETOS
- 25 ¿Qué pasó antes de la agresión? EL LLAMO A MARIA MARGARITA PARA QUE FUERA A DONDE EL ESTABA Y COMO ELLA NO LLEGÓ TODO BRAVO ENSEGUIDA PEGANDO Y YO ME TI A DEFENDERLA Y POR ESO ME PEGO A MI
- 26 ¿Qué hizo el denunciado después de cometer el delito? COGIÓ A MI HIJA POR EL CABELLO Y LA ENCERRÓ EN LA SA Y YO ME FUI Y LLAME A POLICÍA DOS VECES Y ELLA NO LO QUIERE DENUNCIAR
- 27 Describa detalladamente las lesiones ocasionadas (clases de lesiones, ubicación de las lesiones, cantidad de lesiones, gravedad de las heridas, secuelas, incapacidades) ME PEGO EN LA CARA Y LUEGO ME EMPUJO Y YO CAÍ SOBRE UNA MOTO Y ME DI DURO EN LA ESPALDA Y ME RASPE LOS CODOS Y ME DUELEN MUCHO
- 28 ¿Tuvo algún perjuicio o Daño? SÍ
- 29 De ser así ¿en cuanto lo avalúa? 1
- 30 ¿Cuál es la relación de la víctima con el agresor? FAMILIAR
- 31 ¿Ha recibido alguno de los siguientes tipos de atención o asistencia? MÉDICA
- 32 ¿Cuenta con incapacidad o dictamen médico o psicológico por los hechos que esta denunciando? NO
- 33 La víctima ¿tiene alguna medida de protección? NO
- 34 ¿Al momento de la lesión la víctima se encontraba en estado de embarazo? NO
- 35 La lesión se presentó dentro de alguna de las siguientes circunstancias: COLOCANDO A LA VÍCTIMA EN SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN O INFERIORIDAD O APROVECHÁNDOSE DE ESTA SITUACIÓN.

 Firma del Denunciante

 Firma de quien recibe la Denuncia

 EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Firma de quien registra


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 406944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-01815-2020

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 25 de junio de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-01785-C-2020**
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2020-06-25. Ref: Noticia criminal 200016001231202050961 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
18 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 16 B N° 11 - 95 BARRIO LOPERENA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **MARGARITA GÚEVARA NARANJO**
IDENTIFICACIÓN: CC 49742778
EDAD REFERIDA: 51 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones médico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy jueves 25 de junio de 2020 a las 11:18 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía General de la Nación sin fecha, para valoración médico legal por el delito de Lesiones Personales.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Yo estaba en una reunión, mi hija se vino para donde yo estaba y el marido la llamo, como ella no fue, la fue a buscar y la halo de los pelos, cuando yo voy saliendo me tira una trompa en el ojo y yo cai al suelo; mi hija no quiere poner denuncia, pero yo sí, no quiero que ese hombre se me acerque más." Hechos ocurridos en el barrio 7 de Agosto de Valledupar-Cesar, el día 21 de Junio de 2020 a las 19:00 horas.

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega.. Sociales: Niega.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Cesárea en #2.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega..
Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 15 años. Ciclos: Menopausia.. No recuerda fecha última menstruación. Gravidéz: 4. Partos: 1.. Abortos: 1..

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-01815-2020

Obito: 0. . Cesáreas: 2. . Gemelar: 0. Vivos: 3. Cirugía Ginecológica: Cesárea en #2. No utiliza métodos anticonceptivos.



REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere la examinada dolor en el ojo derecho y en la espalda.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 72 kg. Talla: 150 cm.

SIGNOS VITALES: T/A: 120/80. FC: 75 por min. FR: 19 por min. Temp: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente.
- Neurológico: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio.
- Órganos de los sentidos: Sin alteraciones.
- Cara, cabeza, cuello: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con equimosis verde de 4x3 cm en región supra orbitaria derecha, movimientos oculares preservados. Cuello, simétrico, móvil.
- Cavidad oral: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada
- ORL: Sin alteraciones macroscópicas.
- Tórax: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados.
- Senos: Normales para su edad y sexo.
- Abdomen: Panículo adiposo, peristalsis positiva, no masas o megalias.
- Genital: No explorados.
- Espalda: Simétrica, sin lesiones.
- Región glútea: No explorada.
- Axilas: Simétricas.
- Miembros superiores: Simétricas, móviles, sin lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricas, móviles, sin lesiones.
- Osteomuscular: Sin alteraciones.
- Piel y Faneras: Lo descrito en el acápite correspondiente.
- Zona Subungueal: Sin lesiones, buen llenado capilar.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA OCHO (8) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

25/06/2020 11:30

Pag. 2 de 2